

El caso de Lander Labajo y Aner Mimenza, okupas acusados de terrorismo

ANÓNIM@ :: 20/11/2008

Estos dos jóvenes de Algorta (Bizkaia-Basque Country) llevan un año y veinte días dispersados por diferentes cárceles del estado español. En este momento Lander se encuentra en Aranjuez (a 500 kms de Bizkaia) y Aner en Cáceres(a 700 kms).

En su detención fueron acusados por Rubalcaba (ministro de interior) de querer entrar en ETA en un futuro cercano y mencionaba actos de violencia callejera que vinculaba a los otros 4 jóvenes que detuvieron con Lander y Aner.

Tras cinco interminables días de incomunicación, en la que por supuesto fueron torturados (para eso esta la incomunicación, nuestro hermano Lander paso dos veces por el hospital.

Tras ser encarcelados han conocido todo tipo de vulneraciones penitenciarias, traslados con palizas, ser FIES y que le prohíban los talleres, Visas entre semana (para que las personas cercanas no vayan o pierdan el trabajo), negación a su derecho a estudiar (Lander tenia oposiciones el invierno pasado y no se lo permitieron), reteniéndole todo libro por estar en euskara (nuestra lengua),...

Tras un año de indefensión, propiciada tras la utilización de la palabra terrorismo (palabra que te quita todos los derechos sin necesidad de justificar nada ante nadie) se ha abierto el secreto de sumario.

De toda la información obtenida, dicen que en Francia detuvieron a uno de ETA con dos jeroglíficos, uno podría querer referirse a Lander y otro a Aner. Y punto, no se necesita más en esta sociedad "garantista", eso podría bastar para llevar adelante la acusación de pertenencia a banda armada y meterte en prisión entre 6 y 12 años.

Lander y Aner pertenecían a una asociación de vecinos que trabajaba para paralizar una obra de 8000 viviendas en el último reducto rural de Getxo.

Entre unos y otros lograron paralizar esa obra, esa maquina de hacer dinero.

Lander y Aner pertenecían a una asamblea de jóvenes que desde una casa ocupada trabajaba alternativas de vida (agricultura ecológica, consumismo...) y de ocio desde una manera autogestionada.

Lander y Aner pertenecían a un proyecto creado por ellos mediante el cual unidos a los consumidores explotaban la tierra de un modo ecológico.

No les han podido parar por lo que hacen y por ello mediante la palabra terrorismo y pertenencia, mintiendo, quieren hacerles pagar su compromiso a otro tipo de sociedad mas igualitaria y respetuosa con el medio.

Paremos esta salvajada político-juridico-represiva!

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/el-caso-de-lander-labajo-y-aner-mimenza9